

Plazas Ofertadas: 1

Dirección de Operaciones por Cuenta del Estado. Unidad de Pymes.

ANALISTA DE OPERACIONES DE PYMES (AOP – 2024)

Funciones:

- Realizar los análisis de las operaciones internacionalización de las empresas españolas asignadas (de importe inferior a 10M€), de acuerdo con los criterios establecidos y a partir de la información proporcionada por los asegurados y obtenida de fuentes públicas.
- Emitir una propuesta, que luego será examinada y decidida por el nivel de atribución correspondiente.
- Asesorar e informar a exportadores y asegurados en sus consultas sobre las mejores posibilidades de cobertura en función de las características de la operación.
- Tramitar las Ofertas, Pólizas y Suplementos emitidos a los asegurados, una vez revisados y aprobados, con el fin de asegurar la correcta disposición por parte de los mismos en tiempo y forma, así como seguir la operación hasta el final comprobando que todas las modificaciones en condicionados (generales y particulares), tarifas aplicables, clasificación de países y demás normativa han sido correctamente recogidas en las distintas modalidades de coberturas.
- Estudiar operaciones de créditos documentarios y suscribir por atribuciones delegadas aquellas de hasta 1 millón de euros.
- Participación en eventos para la difusión de la actividad realizada en la Unidad así como los productos asociados.

Requisitos Específicos:

- Grado/Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Derecho o similares.
- Estudios de posgrado relacionados con Comercio Exterior/ Internacionalización de Empresas o Finanzas Internacionales.
- Nivel alto de inglés (C1).
- Al menos un año de experiencia realizando las funciones técnicas descritas en el Sector Asegurador.

Valorables

- Formación relacionada con el contenido del puesto y del área de actividad.
- Experiencia previa en empresas del grupo Cesce.
- Otros idiomas.

Madrid, 8 de abril 2024